

ACTA Nº 1102

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho/ horas del día dos de febrero de mil novecientos setenta y siete, se reúnen/ en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justi- cia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey, los/ señores Ministros doctores Flavio René Arias, Sergio Alfredo Martínez, Juan Fernández Sedoya y Bernardo Alfredo Montoya, para considerar: PRIMERO: Re-/ soluciones de Presidencia de FERIA. La Presidencia informa que, de conformi- dad a lo normado por el Art. 30º inc. 10 del Decreto-Ley Nº 009/74, durante la FERIA Judicial del mes de enero fueron dictadas las siguientes resolucio- nes, sometiendo las mismas al Acuerdo del Excelentísimo Superior Tribunal / de Justicia: 1) Por Resolución Nº 1/77 se prorroga la licencia correspon-// diente a la FERIA Judicial del mes de enero a la Oficial Superior de Prime- ra-Subcontadora de este Poder Judicial- señora María Juana Pérez de Argañá- ráz y a la Oficial señorita Sara Delfina Princich, por razones de servi- // cios; 2) Por Resolución Nº 2/77 no se hace lugar a la reducción del horario impuesto por Acordada Nº 1093, punto 10º, solicitado por los agentes que // prestaron servicios durante la FERIA Judicial del mes de enero del corrien- te año; 3) Por Resolución Nº 3/77 se designa al señor Asesor de Menores e / Incapaces y Defensor de Pobres y Ausentes de la Segunda Circunscripción Ju- dicial de FERIA, para que reemplace al Dr. Alejandro Néstor Sandoval en sus funciones de Juez de Paz de Mayor Cuantía de FERIA y al Oficial Principal / Néstor Antonio Aguirre para que reemplace al mismo en sus funciones de Se-// cretario de los Juzgados de Primera Instancia de FERIA; 4) Por Resolución / Nº 4/77 fue dispuesto un homenaje al ex-Ministro de este Alto Cuerpo Dr. // Carlos Alberto Polo, al cumplirse el tercer aniversario de su fallecimien-// to; 5) Por Resolución Nº 7/77 se prorroga la licencia compensatoria corres- pondiente a la FERIA Judicial del mes de enero del corriente año, al señor/ Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Jorge Gerardo García Cabello, la que/ hará uso a partir del 1º al 31 de marzo del corriente año; 6) Por Resolu-// ción Nº 11/77 se hace lugar a lo solicitado por el Centro de Martilleros de

..// Formosa disponiéndose que por Secretaría Administrativa se expida a / los señores Martilleros que soliciten un carnet de identidad que acredite/ su inscripción en la matrícula; 7) Por Resolución Nº 12/77 se concede a la Oficial Mayor Mercedes M. Villamayor seis meses más de licencia sin goce / de haberes a partir del día 2 de febrero y hasta el 19 de agosto del co-// rriente año; 8) Por Resolución Nº 14/77 se designa al señor Secretario Adg cripto del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Luis Eduardo Eidler para que reemplace al Escribano Isidoro Arauz en sus funciones de Juez de Paz de Ma yor Cuantía Nros. 1 y 2 de FERIA; 9) Por Resolución Nº 15/77 se concede a / la Escribiente Yoli Haydée Foltz dos meses de licencia sin goce de haberes a partir del 19 de febrero y hasta el 31 de marzo del corriente año inclu sive. Oído todo lo cual y previa lectura de los instrumentos referidos, // ACORDARON: Ratificar las Resoluciones de Presidencia de FERIA Nros. 1/77; / 2/77; 3/77; 4/77; 7/77; 11/77; 12/77; 14/77; y 15/77. SEGUNDO: Secretario/ del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Felipe Carlos Bordino, su pedido (Nota Nº 18/77-Sec. Adm. y Sup.). Vis to la nota aludida por la cual el funcionario mencionado se postula para / cubrir el cargo de Juez de Paz de Mayor Cuantía de la Tercera Circunscrip ción Judicial, y atento a que dicho cargo aún no se encuentra vacante, // ACORDARON: Tener presente para su oportunidad. TERCERO: Manfredo Ernesto / Eduardo Wiede, su pedido (Nota Nº 95/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota // mencionada, por la cual el agente Manfredo Ernesto Eduardo Wiede, solicita el pago del importe correspondiente a las vacaciones anuales no gozadas // mientras se desempeñaba como Oficial Superior de Segunda de la Primera Cir cunscripción Judicial, y atento a lo dispuesto en el punto 14º de la Acor dada Nº 1093, ACORDARON: Disponer se liquide y pague por Contaduría al a-// gente Manfredo Ernesto Eduardo Wiede el importe correspondiente a la parte proporcional de un mes de sueldo actual con relación al tiempo trabajado/ durante el año ppdo., conforme al cargo presupuestario de Oficial Superior de Segunda. CUARTO: Oficial Mayor Francisca Fernández de Schneider, su pe- dido (Nota Nº 83/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia por la /

//..



Corresponde Acta Nº 1102/77.-

///...cual la agente de figuración en el epígrafe solicita suspensión de la licencia correspondiente a la FERIA JUDICIAL a partir del día 11 de enero // del corriente año, por razones de salud, atento al certificado médico que se acompaña y lo dispuesto por el Art. 12º, inc. b) del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Suspender la licencia por FERIA JUDICIAL a la Oficial Mayor Francisca Fernández de Schneider a partir del día 11 de enero del corriente año, de-// biendo usufructuar la misma al término de la que corresponda por enfermedad.

QUINTO: Oficial Auxiliar del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Ingeniero // Juárez Noemí Pintos, solicita FERIA compensatoria del mes de Enero (Nota Nº 159/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referida por la cual la agente de figuración en el epígrafe, Juez Subrogante del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Ingeniero Juárez, solicita se le conceda el descanso compensatorio correspondiente a la FERIA JUDICIAL del mes de enero; atento a lo dispuesto en el Acuerdo Nº 1097, punto 16º, las razones invocadas por la peticionante y estando vacante el cargo de Juez titular de la dependencia mencionada, resulta necesario adoptar las medidas pertinentes para el normal desenvolvimiento de la misma. Por todo ello, ACORDARON: 1º) Conceder a la Juez Subrogante del // Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Ingeniero Juárez, Oficial Auxiliar Noemí Pintos la licencia solicitada, la que usufructuará a partir del día 7 del corriente y hasta el día 6 de marzo inclusive. 2º) Designar al Oficial Superior de Segunda de la Tercera Circunscripción Judicial, señor Eduardo Pedro Gaspoz, para que subroque a la Juez Subrogante del Juzgado mencionado, señorita Noemí Pintos, mientras dure su licencia, con los viáticos correspondientes pagos. SEXTO: Escribiente Julia Evarista Molinas de Menéndez, su pedido (Nota Nº 156/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia por la // cual la Escribiente Julia Evarista Molinas de Menéndez solicita se le conceda licencia compensatoria correspondiente a la FERIA JUDICIAL del mes de enero del corriente año, en razón de haber coincidido parte de la misma con la licencia por maternidad (Acuerdo Nº 1097, punto 7º) y considerando que conforme a lo dispuesto por el Art. 12º, inc. b) del Decreto Nº 869/61, corresponde acceder a lo solicitado, ACORDARON: Conceder a la Escribiente Julia E-

///....

///...varista Molinas de Menéndez veinticinco días de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de enero del corriente año, la / que usufructuará a partir del día siguiente al de su notificación. SEPTIMO: / Juez en lo Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial Dr. Conrado Juan Sbarinigi, su pedido (Nota Nº 124/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la / nota aludida por la cual el mencionado magistrado solicita se le prorrogue a la Oficial Principal del Juzgado a su cargo, Perla Rosalva Alonso de Costa, / la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de ene / ro del corriente año, por razones de servicio, ACORDARON: Prorrogar a la Ofi / cial Principal del Juzgado en lo Criminal y Correccional de la Tercera Cir- / cunscripción Judicial, Perla Rosalva Alonso de Costa, la licencia compensato / ria correspondiente a la Feria Judicial del mes de enero del corriente año, / la que usufructuará a partir del día 1º y hasta el 31 de marzo del año en // curso. OCTAVO: Secretario Subrogante del Juzgado en lo Criminal y Correccio- / nal de la Segunda Circunscripción Judicial Néstor Antonio Aguirre, solicita / prórroga de la licencia compensatoria de la Feria Judicial de enero (Nota Nº 137/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota que se menciona y las razones en ella / invocadas, ACORDARON: Prorrogar al Secretario Subrogante del Juzgado en lo / Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial Néstor Anto- / nio Aguirre, la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial / del mes de enero del corriente año, la que usufructuará a partir del día 1º / de diciembre del año en curso. NOVENO: Oficial Mercedes Olmedo de Stays, so- / licita suspensión de Feria por razones de salud (Nota Nº 94/77-Sec. Adm. y // Sup.). Visto la nota mencionada por la cual la agente de figuración en el e- / pígrafe solicita la suspensión de la Feria Judicial del Mes de Enero, por ra / zones de salud y teniendo en cuenta que de los términos del informe del Ser- / vicio de Reconocimientos Médicos de este Poder Judicial surge prima-facie la / comisión de una falta disciplinaria por parte de la recurrente, circunstan- / cia que impide -por el momento- la justificación de las inasistencias y la / concesión del descanso compensatorio por vacaciones no gozadas. Por ello, A- / CORDARON: 1º) Disponer la instrucción de un Sumario Administrativo a los fi-

///.....

Corresponde Acta Nº 1182/77.-

///...nes dispuestos en el Art. 289, inc. h) de la Ley Nº 4, designando Instructor al doctor Carlos Enrique Ascocha, quien a su vez nombrará el Secretario que lo asistirá. 29) Diferir para su oportunidad lo solicitado. DECIMO: Juez de Paz de Menor Cuantía de Palo Santo José Manuel Victoriano Juárez y / Oficial Auxiliar María Inés Cáceres de Ibarra s/imputaciones recíprocas. Visto y Considerando: Que, de las constancias obrantes en las actuaciones del epígrafe, referente al funcionamiento del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de la localidad de Palo Santo, surgen irregularidades que requieren la instrucción de un Sumario Administrativo a efectos de establecer las respectivas // responsabilidades. Por ello, ACORDARON: Disponer la instrucción de Un Sumario Administrativo, designando instructor al señor Juez del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Ibarreta, Don Rodolfo Trachta, quién será asistido como Secretario actuante, por el señor Juez Subrogante del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Comandante Fontana, Oficial Auxiliar Dámaso Ayala; con gastos de movilidad y viáticos correspondientes pagos. DECIMO PRIMERO: Velis Esther Corrales de Martínez, su pedido (Nota Nº 153/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referenciada, por la cual la señora Velis Esther Corrales de Martínez solicita se le liquide cualquier haber impago (sueldo, aguinaldo, comisiones, reintegro de gastos, etc.) que le correspondiera a su extinto esposo Dr. Pablo Ramón Martínez, ex-Juez del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial, autorizando a percibir el mismo a su hijo Dr. Pablo Ramón Martínez Corrales, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado pasando a la División Contaduría, donde se efectivizarán los importes correspondientes, previa acreditación del vínculo. DECIMO SEGUNDO: Jueza en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 3 Dra. Ana María Adela Prat, su pedido (Nota Nº 163/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referenciada por la cual la magistrada de figuración en el epígrafe, solicite se suspenda la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de enero, al Secretario del Juzgado a su cargo / Dr. Luis Eduardo Eidler, fundando su petición en razones de servicio, ACORDARON: Suspender a partir del día siguiente al de su notificación, la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial de enero, al Secretario //

///....

///... del Juzgado en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 3 Dr. Luis E.//  
duardo Eidler, la que será usufructuada en oportunidad que se determinará. /  
DECIMO TERCERO: Juez Subrogante del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía Nº 2 Es-  
cribano Isidoro Aráuz, su comunicación (Nota Nº 145/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto  
la nota de referencia por la cual el magistrado mencionado comunica la i-  
niciación de un Sumario Administrativo a raíz de la pérdida de dinero efecti-  
vo y cheque perteneciente a un personal de ese Juzgado, a su cargo por subro-  
gación, ACORDARON: Tener presente. DECIMO CUARTO: Asesora de Menores del Juz-  
gado de Menores, Dra. Mirna del Valle Romero de Tarantino s/comunicación (No-  
ta Nº 160/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto el telegrama de fecha 1º del corriente,/  
precedente de la ciudad de Cosquín (Prov. de Córdoba), enviado por la Asesora  
del Juzgado de Menores Dra. Mirna del Valle Romero de Tarantino, comunicando  
su imposibilidad de reintegrarse a sus funciones por razones de salud de un/  
familiar, ACORDARON: Solicitar al señor Intendente Municipal de la ciudad de  
Cosquín (Prov. de Córdoba) colaboración a efectos de que con intervención del  
médico de dicho Municipio, informe sobre la enfermedad que aqueja a familiar  
de la Dra. Mirna del Valle Romero de Tarantino. DECIMO QUINTO: Escribiente/  
Mayor Adelaida Gómez de García, solicita licencia para atención de familiar/  
(Nota Nº 153/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia y atento a lo/  
dispuesto por el Art. 34º, inc. 4º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Concede-  
der a la Escribiente Mayor Adelaida Gómez de García la licencia solicitada,/  
a partir del día 1º del corriente, con cargo de oportuna justificación. DE-  
CIMO SEXTO: Intendente Municipal de Formosa, remite fotocopias de la Recla-  
mentación del Tribunal Municipal de Faltas y del Código de Procedimientos en  
materia de Faltas Municipales (Nota Nº 76/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto los ins-  
trumentos mencionados, ACORDARON: Tener presente, acusar recibo, y remitir /  
fotocopias a los señores Jueces de Paz de Mayor Cuantía, para su conocimien-  
to. DECIMO SEPTIMO: Ministerio de Gobierno remite Expte. Letra T-44.239/76,/  
relacionado con certificados policiales para menores. (Nota Nº 101/77-Sec. //  
Adm. y Sup.). Visto el expediente de referencia mediante el cual la Sra. Mé-  
dica del Juzgado de Menores, Dra. Gladys A. Pozzi, sugería se prevea a los /

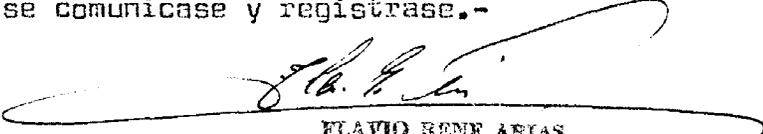
///..

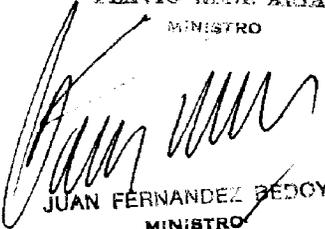
Corresponde Acta Nº 1102/77/-

///...menores que trabajan fuera del hogar de certificados policiales, a fin de que los mismos puedan ser identificados en forma inmediata en casos de emergencia, y atento al informe producido por la Jefatura de Policía al respecto, ACORDARON: Tener presente y hacer conocer a la Dra. Gladys A. Pozzi el informe mencionado. DECIMO OCTAVO : Doctor Juan de Rosa Benítez s/denuncia. Visto el escrito presentado en este Superior Tribunal por el profesional que se menciona en el epígrafe, mediante el cual formula denuncia por delito de acción pública, ACORDARON: Correr vista de las actuaciones al señor Procurador General. DECIMO NOVENO: Comisión Asesora de Biblioteca del Poder Judicial. ACORDARON: Designar miembros de la comisión aludida hasta el 31 de diciembre de 1977, a los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez y/ Bernardo Alfredo Montoya. VIGESIMO: Autorización a la Presidencia para ausentarse de la jurisdicción durante el corriente año. Visto lo dispuesto por el Art. 10º del Decreto-Ley Nº 009/74 y atento a las razones expuestas en la Acordada Nº 473, punto 3º, ACORDARON: 1º) Conceder a la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia para el año en curso, autorización para ausentarse de la jurisdicción, sin necesidad de requerirlo en cada caso, cuando / se trate de días inhábiles o cuando se encuentre con licencia o de feris. // 2º) Idéntica autorización se le concede para los días hábiles siempre que la ausencia no se prolongue más de doce (12) horas contadas desde la finalización del horario judicial. De esta autorización podrá hacer uso una sola vez a la semana. 3º) Cuando la ausencia se produzca durante días hábiles o inhábiles, la Presidencia dará noticia al subrogante legal. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
JOSÉ D. VAZQUEZ REY  
PRESIDENTE

  
SERGIO ALFREDO MARTÍNEZ  
MINISTRO

  
FLAVIO RENÉ ARIAS  
MINISTRO

  
JUAN FERNÁNDEZ BEDOYA  
MINISTRO

  
BERNARDO ALFREDO MONTOYA  
MINISTRO